



Figura 3.27 - Rompehielos en acción en el río Danubio. Un trozo de hielo ha quedado seccionado y flota aguas abajo

Organización

3.5.3 La gran complejidad y magnitud de las operaciones que han de efectuarse, los enormes recursos que suelen requerirse y el alto grado de autoridad que se precisa para actuar sin demora en la forma necesaria, hace que la lucha contra las inundaciones sólo pueda llevarse a cabo eficientemente dentro de una organización gubernamental sólida y bien planificada. Ya existen tales organizaciones en la mayoría de los países donde los desastres de inundaciones fluviales representan un riesgo social. Difieren los detalles de las organizaciones de un país a otro por razones políticas o técnicas, pero en líneas generales, el marco global presenta varias características comunes. Se describe brevemente una de esas organizaciones nacionales, la Organización Nacional de Lucha contra las Inundaciones, de Hungría para resaltar algunos de esos aspectos.

En muchos países, la preparación, el control y el socorro para casos de desastre dependen de una autoridad única que abarca a todos los tipos de desastres. En un capítulo por separado se examina la organización de ese organismo general. El ejemplo de Hungría constituye una adaptación para el caso en que las inundaciones fluviales representen la única forma importante de desastre natural.

La Organización Nacional de Lucha contra las Inundaciones, de Hungría

3.5.3.1 La Organización Nacional de Lucha contra las Inundaciones se haya bajo la jurisdicción del Organismo Nacional de Aguas de Hungría que supervisa todo lo relacionado con el servicio nacional de aguas por el conducto de 12 entidades regionales, cada una de las cuales tiene asignada una zona integrada hidrográficamente. En épocas de crecida, los organismos regionales pasan a ser además organizaciones para las actividades de emergencia del distrito (lucha contra las inundaciones), coordinadas a nivel nacional por el Organismo Nacional de Aguas (OVH). Otras empresas y órganos del OVH incluyen empresas de construcción, institutos de planificación y diseño y un instituto de investigación. Entre ellos ofrecen especial interés el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de los Recursos Hídricos (que engloba al servicio nacional de Pronósticos Hidrográficos) y la organización central de crecidas y desagüe (ABKSZ), que es una división de lucha contra las inundaciones, especialmente mecanizada.

Las unidades orgánicas citadas, en época de inundaciones, forman la columna vertebral de la Organización Nacional de Lucha contra las Inundaciones, cuyo organigrama se reproduce en la Fig. 3.28.

En tanto que los organismos regionales tienen la posibilidad de resolver la situación de crecidas con sus propios medios, la orientación nacional de la lucha contra las inundaciones corresponde al Presidente del OVH. Pero en condiciones de emergencia, cuando la lucha contra las inundaciones se efectúa en una extensa zona y exige el empleo de fuerzas que rebasan la capacidad de los organismos regionales, esa tarea a nivel nacional se asigna a un comisionado del Gobierno. Para esta función se designa también al presidente del OVH, pero en estos casos, como comisionado del Gobierno, tiene facultades para disponer de la fuerza de trabajo de la población, y de los medios, suministros de materiales, equipo y vehículos de organismos estatales a los efectos de llevar a cabo las tareas de lucha contra las inundaciones, de conformidad con los planes de movilización y de cooperación

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION NACIONAL DE LUCHA CONTRA LAS INUNDACIONES, HUNGRIA

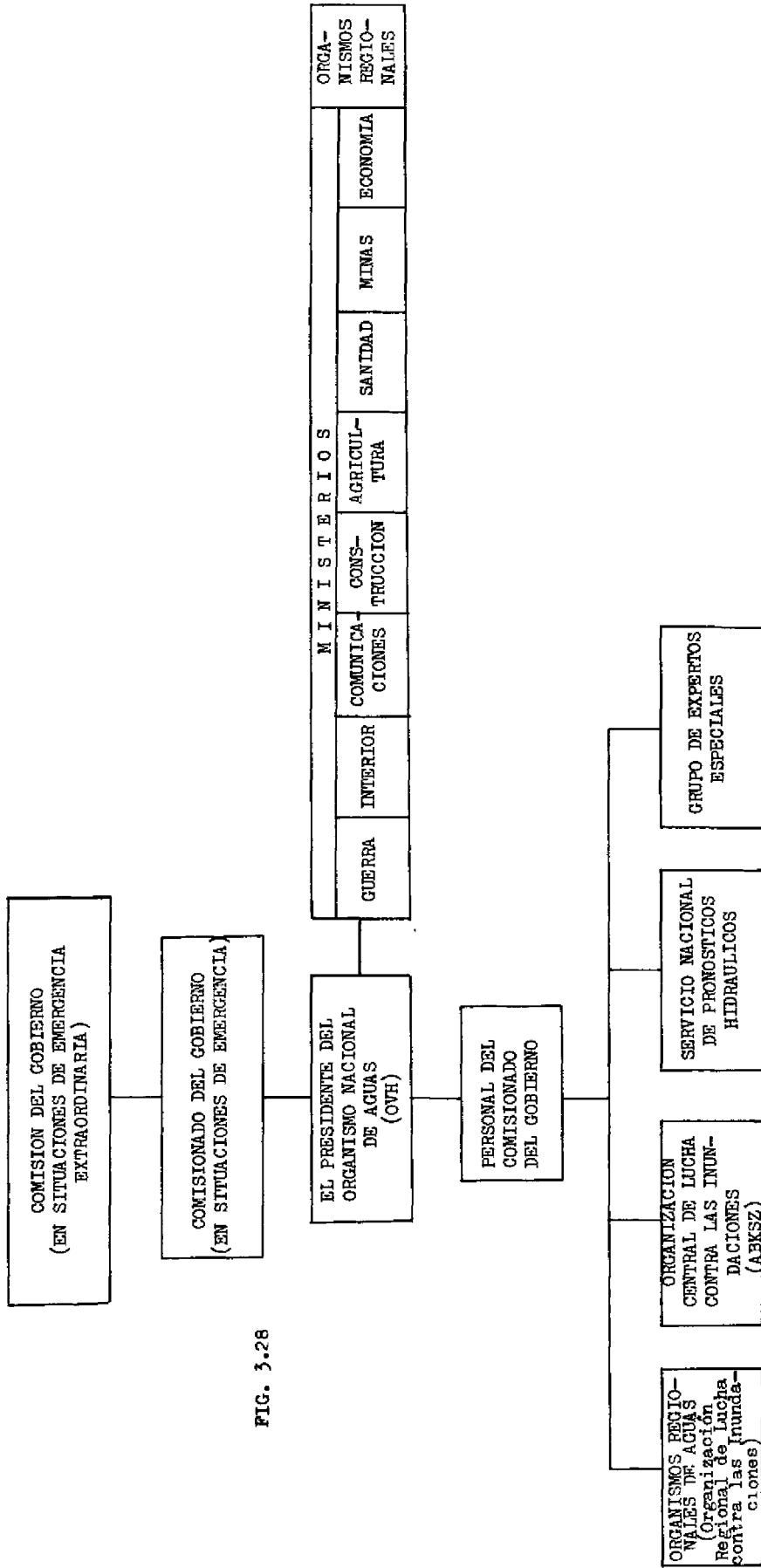


FIG. 3.28

nacional para combatir las inundaciones. Si la fuerza de trabajo de la población es insuficiente para impedir el desastre, está facultado para recabar ayuda, por conducto de los ministerios de defensa y del interior, de las unidades de las fuerzas armadas y de la policía, respectivamente. En condiciones excepcionales de emergencia, cuando amenaza un grave desastre de inundaciones a escala nacional, la dirección en el ámbito nacional se asigna a una comisión del Gobierno, cuyo presidente es el presidente adjunto del Consejo de Ministros. Los poderes ejecutivos de la comisión del Gobierno se ejercen por conducto del comisionado del Gobierno.

En el cumplimiento de sus funciones, el comisionado del Gobierno cuenta con la asistencia de su organización de personal, en tanto que las operaciones efectivas para combatir las inundaciones están a cargo de las autoridades regionales de aguas competentes. En la Fig. 3.29 se reproduce el organigrama del personal dependiente del comisionado del Gobierno.

Los directores de los organismos regionales de aguas son los jefes, con responsabilidad personal, de las actividades de emergencia regionales (lucha contra las inundaciones). La organización de lucha contra las inundaciones de cada organismo regional de aguas comprende de 10 a 15 secciones (distritos) de lucha contra las inundaciones, cuyo jefe local es designado por el director entre el personal del organismo regional. Cada jefe de distrito responde personalmente de las actividades para combatir las inundaciones. En la Fig. 3.30 se resumen la organización de la lucha contra las inundaciones del Organismo Regional de Aguas.

La ABKSZ desempeña funciones especiales en la lucha contra las inundaciones, con personal y equipo adecuados para esos fines. Las unidades son adiestradas y equipadas para colocar pilotes y tablestacas, iluminar los lugares de trabajo, realizar voladuras generales y de bloques de hielo, establecer comunicaciones especiales, efectuar operaciones de desagüe y reconocimientos aéreos, fragmentar el hielo, etc. Unidades móviles pueden llegar a lugares remotos para realizar esas funciones. La organización se haya bajo el control directo del personal directivo dependiente del comisionado del Gobierno. Además de la ABKSZ, todos los organismos regionales de aguas están equipados en forma similar y tienen a su disposición unidades de lucha contra las inundaciones, aunque a escala menor, bajo su control directo en la zona de su competencia. El Servicio Hidrográfico Nacional (Pronósticos), que opera dentro del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de los Recursos Hídricos (VITUKI), está encargado de reunir, elaborar y analizar los datos hidrometeorológicos, así como de preparar las predicciones de crecidas para ayudar a combatir las inundaciones. También participan en los trabajos de defensa de emergencia de distritos grupos hidrométricos y geotécnicos especiales organizados con personal del VITUKI.

Las actividades y funciones principales de la Organización Nacional de Lucha contra las Inundaciones se rigen por la Ley de Aguas de Hungría (1964). El funcionamiento de la organización está sometido al Reglamento Nacional de Crecidas y Desagüe (1971).

A continuación se resumen los aspectos de la organización húngara de lucha contra las inundaciones que parecen tener aplicación general en la lucha contra las inundaciones en la mayor parte de las regiones:

ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DEL COMISIONADO DEL GOBIERNO, HUNGRIA

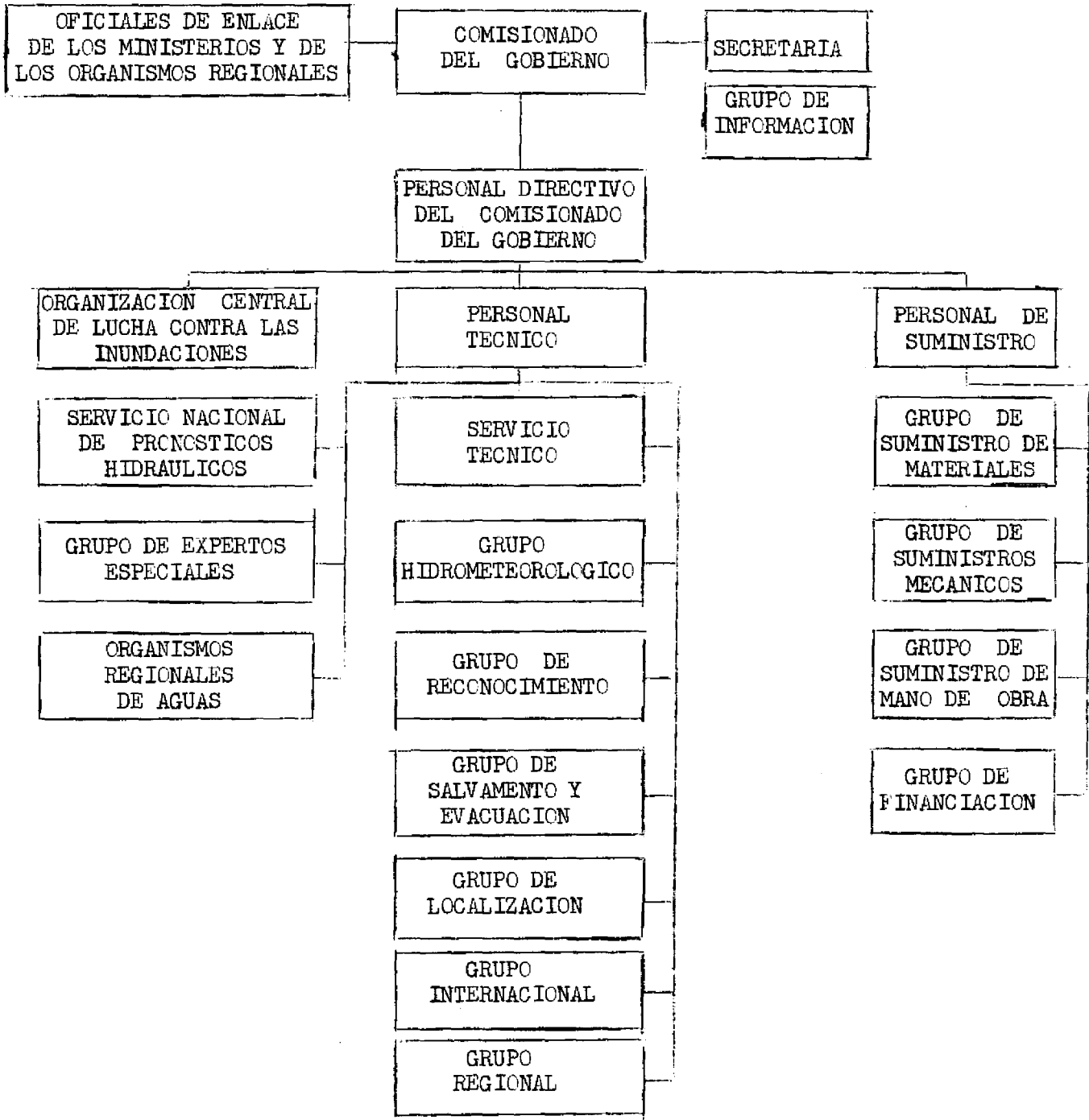


FIG. 3.29

ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACION REGIONAL DE LUCHA CONTRA
LAS INUNDACIONES, HUNGRIA

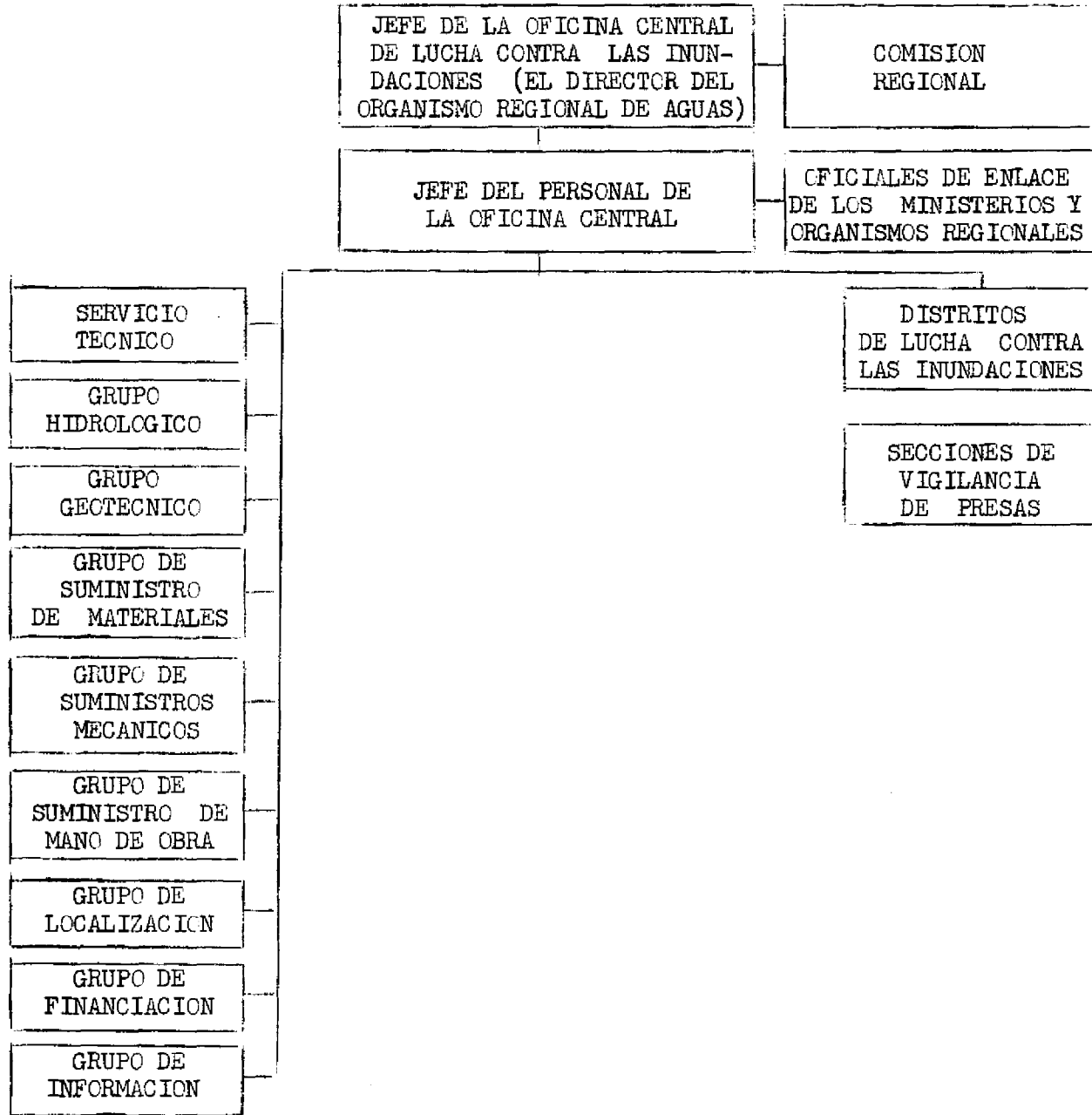


FIG. 3.30

- 1) Es necesaria una legislación que cree un poder operacional de emergencia y establezca un claro eslabonamiento de mando y de responsabilidades;
- 2) Las autoridades que tienen ya a su cargo el drenaje de la tierra y otras actividades relacionadas con el agua pueden combatir con eficacia razonable los fenómenos normales de crecidas a nivel regional o de distrito. La mayoría del personal para la lucha contra las inundaciones puede reclutarse entre el personal de esos organismos regionales;
- 3) Cuando la crecida alcanza caudales extremos, en cuyo caso probablemente afecta a más de una región, deberán conferirse poderes de emergencia de categoría ministerial o equivalente a un alto funcionario responsable, que tendrá autoridad para recabar la asistencia de las autoridades de policía, defensa civil, militares y otras, y de requisar materiales y medios de transporte, siempre que lo estime necesario. Esta autoridad deberá quedar reconocida y sólidamente establecida con bastante anterioridad a la inundación;
- 4) Podría considerarse necesaria la existencia de unidades especiales, situadas en forma centralizada o de otra manera, para resolver problemas especiales, como la fragmentación del hielo, los reconocimientos aéreos, etc., fuera ya del ámbito general de las actividades regionales.

Evacuación y socorro

3.5.4 La evacuación y socorro de las víctimas de las riadas es una operación muy semejante a las de otros desastres naturales, sobre todo si estos desastres pueden preverse a largo plazo y pronosticarse inmediatamente antes de que ocurran. La planificación a este respecto incluye:

- 1) Una evaluación adecuada y a fondo para determinar el momento en que deberá realizarse la evacuación y en quién deberá recaer la decisión de evacuar;
- 2) Los lugares a donde deberá trasladarse a los evacuados y el tipo de albergue disponible o que haya que preparar en esos puntos;
- 3) Rutas alternativas de evacuación para las situaciones en las que no sea posible utilizar una o más direcciones, debido a los derrumbes o socavones producidos por el agua o la inundación (véase la Fig. 2.1C);
- 4) Disponibilidad, suficiencia y clase de medios de transporte por tierra, agua y aire;
- 5) Atención en ruta a la masa de evacuados, mediante el suministro de alimentos, agua, servicios sanitarios y ropas;
- 6) Cuidados especiales a los enfermos e inválidos.